



MENDOZA, 15 de marzo de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 3626/2023**, donde se tramita la asignación transitoria de las funciones como Directora de Recursos Humanos a la agente María Laura CRUZ, y

CONSIDERANDO:

Que la citada agente revista en un cargo efectivo equivalente a una Categoría 3 – Tramo Mayor – del Agrupamiento Administrativo correspondiente a la Jefatura del Departamento de Estadística y Control de Actividades de Docentes y No Docentes, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General Administrativa.

Que la Secretaría Administrativa Económica Financiera solicita la asignación a la agente de las funciones de Directora de Recursos Humanos durante el periodo que persista la licencia por afecciones o lesiones de largo tratamiento de la titular del cargo, Leticia Alejandra EULIARTE.

Que motiva dicha solicitud la necesidad de garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas que tiene establecidas esa área.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones correspondientes a la Dirección de Recursos Humanos a la agente **María Laura CRUZ (DNI Nro. 27.740.407 - Legajo Nro. 28.055)**, quien revista en un cargo efectivo Categoría 3 – Tramo Mayor – del Agrupamiento Administrativo, con motivo de la licencia por afecciones o lesiones de largo tratamiento de la titular del cargo, Leticia Alejandra EULIARTE.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo